

del mal embetido en sus Corazones, para impedir el camino
de sus reuniones y tentativas tan perjudiciales como crimi-
nales ante los decretos del Rey nuestro Señor, y finalmente para
conciliar el logro de sus deseos con la dulzura y comodidad
del camino por donde habían de llegar a él. Nada de esto
ha ignorado este Ayuntamiento y con tal conocimiento no
ha omitido diligencia alguna á fin de contener á cada uno
en el círculo de sus respectivos deberes, afirmándoles la segun-
dad personal de sus acuchedores. Esta corporación ha ex-
perimentado con dolor sus malignos adelantos, especial-
mente desde mayo último en que viéndose ya aquellos ga-
rantidos en parte con el R. Indulto de S. M., principiaron
á exaltar el espíritu de venganza futura que el temor á la
pena de sus antiguos delitos, les havia hecho ocultar en
el censo obscuro de sus implacables iras, y si bien desde
este tiempo hasta fines de Septiembre, no fué con el Escan-
dalo que el licencioso les sugiere, en adelante ha ido
creciendo poco á poco hasta conseguir á ningún tiempo las
Conciertos y reuniones, prohibidas. La experiencia proxima
y los efectos dan á inferir emplear toda la fuerza de sus
armas, ya directamente y a por personas de iguales
Sentimientos para a un tiempo mismo truncar la opinión
de los verdaderos Realistas, calificándolos de criminales,
y que respaldados sus Sentimientos a biva del desacredito, en vez
de lo contrario cedan á la introducción de aquellos que están
de bien conocidos y marcados segun sus obras, por enemigos
del trono y el Altar, solicitan de un repente borrar de la
memoria los hechos que les distinguen, aparecer bajo el
carácter de hombres de bien, quietos, pacíficos, y amantes
del orden, quando están en contradicción absoluta talen-
tado con sus mas recientes obras. Este Ayuntamiento
en cuerpo y cada uno de sus Individuos en particular an-
siando la Paz del vecindario, quietud, sosiego, tranquilidad,
obediencia á las Autoridades y observancia de las Leyes, ha
tomado todas las medidas de prudencia para conseguirlo.